



2011110165882

18/11/2011 - 12:19

Operador: ESALINAS

Nro. Inscript:228i - CENTRO DE DOCUMENTACION Y



CASA DE MONEDA DE CHILE

Calidad • Seguridad • Confiabilidad

Fundada en 1743

HECHO RELEVANTE
Casa de Moneda de Chile S.A.

Santiago, 18 de Noviembre de 2011

Señor
FERNANDO COLOMA CORREA
 SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
Presente

De conformidad a lo establecido en la Sección I de la Circular 1954 y la sección II de la Norma de Carácter General 284, ambas de esa Superintendencia, informamos a usted, en carácter de Hecho Relevante, lo siguiente:

Concordante con lo informado con fecha 24 de Agosto del año en curso, a esta Superintendencia, respecto a la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda en conjunto con el Ministerio de Planificación Nacional y la SEGPRES, del proyecto de inversión de Casa de Moneda de Chile S.A. sobre la nueva línea de Billetes, consistente en la adquisición e instalación de maquinarias e infraestructura, mediante Decreto Exento N° 816 de Hacienda de fecha 26 de Septiembre de 2011 ha sido aprobada la partida presupuestaria correspondiente a la primera parte de este proyecto para el año 2011 por la suma de 6.276.1 Millones de Pesos.

Sin otro particular, le saluda atentamente


VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA
 Gerente General
 Casa de Moneda de Chile S.A.




- CMM/18.11.2011